

PKF ATTEST

UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.

PKF

UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS E
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS

Al Accionista Único de UROLA GARAÍKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.
por encargo del Consejo de Administración:

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la sociedad UROLA GARAÍKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A., que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de UROLA GARAÍKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad UROLA GARAÍKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A. al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 13 de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica que la Sociedad realiza transacciones muy significativas con su Accionista Único, la Mancomunidad de Urola Garaia, y con los ayuntamientos que forman parte de la misma. En este sentido, los importes que figuran contabilizados en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 adjuntas deben interpretarse en el ámbito de las relaciones que la Sociedad mantiene con estas entidades vinculadas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PKF ATTEST



Zigor Bilbao

14 de abril de 2016

UROLA GARAICO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

DEL EJERCICIO 2015

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Euros)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Importe neto de la cifra de negocios	187.563	152.445
Aprovisionamientos (Nota 14.a)	(259.376)	(327.895)
Otros ingresos de explotación (Nota 14.b)	687.379	727.057
Gastos de personal (Nota 14.c)	(522.882)	(463.780)
Otros gastos de explotación (Nota 14.d)	(88.505)	(83.053)
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	(12.675)	(1.235)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (Nota 10)	11.503	-
Otros resultados	(2.204)	-
RESULTADOS DE EXPLOTACION	<u>803</u>	<u>3.539</u>
Gastos financieros	(613)	-
RESULTADO FINANCIERO	<u>(613)</u>	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>190</u>	<u>3.539</u>
Impuestos sobre beneficios (Nota 12)	39.986	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>40.176</u>	<u>3.539</u>

Las Notas 1 a 16 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2015.



IREOLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Euros)

	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Inmovilizado intangible (Nota 5)			Fondos propios (Nota 9)-		
Inmovilizado material (Nota 6)	169.703	2.828	Capital-	60.101	60.101
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 7)		4.688	Reservas	141.428	137.889
Activos por impuesto diferido (Nota 12)	39.986		Resultado del ejercicio	16.331	16.331
Total Activo No Corriente	209.689	7.516	Total fondos propios	40.176	3.539
			Total Patrimonio Neto	258.036	217.860
			Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 10)	258.036	217.860
				126.623	-
				384.659	217.860
			PASIVO NO CORRIENTE:		
			Pasivos por impuesto diferido (Nota 12)	39.986	-
				39.986	-
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	16.373	61.561	Proveedores	37.855	39.838
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 7)	327.235	604.092	Otros acreedores	35.803	43.270
Otros deudores (Nota 12)	343.608	665.653			
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 7)	4.688		Periodificaciones a corto plazo (Nota 4.9)	73.658	83.108
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)	15.957	84.325	Total Pasivo Corriente	75.639	456.526
Total Activo Corriente	364.253	749.978	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	149.297	539.634
TOTAL ACTIVO	573.942	757.494		573.942	757.494

Las Notas 1 a 16 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2015.

UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.

**ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**A) ESTADOS ABREVIADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	Euros	
	2015	2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	40.176	3.539
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 10)	178.112	-
Efecto impositivo (Nota 10)	(42.747)	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	135.365	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias-		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 10)	(11.503)	-
Efecto impositivo (Nota 10)	2.761	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(8.742)	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	166.799	3.539

**B) ESTADOS ABREVIADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	Euros						
	Capital escriturado	Reserva legal	Reservas voluntarias	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	60.101	13.784	119.050	16.331	5.055	-	214.321
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	3.539	-	3.539
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado de 2013	-	-	5.055	-	(5.055)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	60.101	13.784	124.105	16.331	3.539	-	217.860
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	40.176	126.623	166.799
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado de 2014	-	-	3.539	-	(3.539)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	60.101	13.784	127.644	16.331	40.176	126.623	384.659

Las Notas 1 a 16 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

MEMORIA ABREVIADA UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.

ÍNDICE

1. Actividad de la empresa
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
 - 2.1. *Marco normativo de Información Financiera aplicable a la Sociedad.*
 - 2.2. *Imagen fiel.*
 - 2.3. *Principios contables aplicados.*
 - 2.4. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*
 - 2.5. *Comparación de la información.*
 - 2.6. *Cambios en criterios contables.*
 - 2.7. *Corrección de errores.*
 - 2.8. *Importancia relativa.*
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
 - 4.1. *Inmovilizado intangible.*
 - 4.2. *Inmovilizado material.*
 - 4.3. *Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible.*
 - 4.4. *Arrendamientos.*
 - 4.5. *Instrumentos financieros.*
 - 4.6. *Impuestos sobre beneficios.*
 - 4.7. *Ingresos y gastos.*
 - 4.8. *Provisiones y contingencias.*
 - 4.9. *Subvenciones.*
 - 4.10. *Indemnizaciones por despido.*
 - 4.11. *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.*
 - 4.12. *Transacciones con partes vinculadas.*
 - 4.13. *Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.*
5. Inmovilizado intangible
6. Inmovilizado material
7. Activos financieros
8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
9. Fondos propios.
10. Pasivos financieros
11. Situación fiscal
12. Operaciones y saldos con partes vinculadas
13. Ingresos y Gastos
14. Información sobre Medio Ambiente
15. Otra información

UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2015**

1. Actividad de la empresa

Urola Garaiko Garapenerako Agentzia, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima el 8 de julio de 1994 en Zumarragá.

Su domicilio social se encuentra establecido en la calle Patricio Etxeberria, 3 entreplanta, de Legazpi (Gipuzkoa).

Constituye su objeto social la realización de actuaciones orientadas al desarrollo socioeconómico de la comarca, y mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, la Sociedad lleva a cabo las siguientes actividades:

- Promoción Empresarial mediante actuaciones de tipo material, aportación de terrenos y de innovación tecnológica.
- Educación permanente en los aspectos de formación, reciclaje y educación reglada.
- Estudios sobre Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del territorio.
- Desarrollo del Comercio y Turismo y otros campos que contribuyan al desarrollo socio-económico de la zona.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas, ni forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales con otras sociedades domiciliadas en España.

Las presentes cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de Información Financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus modificaciones.

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- e) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

2.2. Imagen fiel-

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestra la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales abreviadas que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su reunión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2015 (Nota 3).

2.3. Principios contables aplicados-

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 se ha seguido la legislación mercantil vigente y, especialmente se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Administradores han aprobado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2015 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En el ejercicio 2015 no se han producido cambios de estimaciones contables de carácter significativo.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, son los siguientes:

- La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible y el inmovilizado material en función de los años estimados de vida útil, debiendo en consecuencia estimar la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos (Notas 4a., 4b., 5 y 6).
- La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. La Sociedad ha considerado su no activación (Nota 12).
- La Sociedad evalúa los gastos necesarios para la realización de todas las actividades y proyectos, de tal manera que las subvenciones solicitadas no financien en exceso los citados proyectos.

2.5. Comparación de la información-

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado de cambios en el patrimonio neto abreviado, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2014.

2.6. Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores-

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.8. Importancia relativa-

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015 formulada por los Administradores de la Sociedad es la siguiente:

	Euros
Base de reparto-	
Resultado del ejercicio (beneficio)	40.176
Aplicación-	
A Reservas voluntarias	40.176
	<u>40.176</u>

Por su parte, la distribución del resultado del ejercicio 2014, aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2015, fue la siguiente:

	Euros
Base de reparto-	
Resultado del ejercicio (beneficio)	3.539
Aplicación-	
A Reservas voluntarias	3.539
	<u>3.539</u>

Limitaciones para la distribución de dividendos:

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

4. **Normas de registro y valoración**

4.1. Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas reconocidas por deterioro.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil ilimitada.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo de forma lineal el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.3.

Aplicaciones informáticas-

Se registran en esta partida los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como de los elaborados por la propia empresa, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período de cinco años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio.

4.2. Inmovilizado material-

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, actualizado en su caso conforme a las normas legales de las sucesivas leyes de actualización aplicables. Posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones	10
Maquinaria	4
Mobiliario	10
Equipos de proceso informático	5

El beneficio o la pérdida que se produce en la enajenación o retiro de los elementos del inmovilizado material se determinan como la diferencia entre el importe recibido por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados materiales al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos registrados en el inmovilizado material no supera el valor recuperable de los mismos, calculado éste en base a lo explicado en el apartado 4.3. de esta Nota.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.3.

4.3. Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible-

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material e intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente como una pérdida procedente del inmovilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, la Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido por haber dejado de existir total o parcialmente las circunstancias que la motivaron.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, aumentándose el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor neto contable que se habría

determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor en ejercicios anteriores.

En los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material.

4.4. Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad no dispone de arrendamientos financieros o contratos en cuyas condiciones se deduzca que se asuman riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Por tanto, todos los arrendamientos se consideran como operativos.

Arrendamientos operativos:

En las operaciones de arrendamiento operativo, cuando la Sociedad actúa como arrendador, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Si la Sociedad actúa como arrendataria los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5. Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, débitos y partidas a pagar, activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y activos disponibles para la venta. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar:

Corresponden a aquellos activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa (créditos por operaciones comerciales), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio) cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

2. Activos financieros disponibles para la venta:

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que a su vez equivale

al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Posteriormente estos activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes en que se pueda incurrir en su enajenación, registrándose directamente en el patrimonio neto los cambios que se produzcan en dicho valor razonable, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro de valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo incluido en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que haya ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado si se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento de la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva del deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no revierten, sino que los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconoce directamente en patrimonio neto.

Intereses recibidos de activos financieros-

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Clasificación y valoración-

Los pasivos financieros que posee la Sociedad pertenecen a la categoría de débitos y partidas a pagar y se corresponden a aquellos débitos y partidas a pagar de la Sociedad que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa (débitos por operaciones comerciales), o también aquéllos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones) cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros-

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, (incluidos

los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias en que tenga lugar.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma de la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso que se ha reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, en cuyo caso se reconocen con cargo o abono a dicha partida, o de una combinación de negocios, en cuyo caso se reconocen como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido, salvo que constituyan activos o pasivos de la adquirente, en cuyo caso, su reconocimiento o baja no forma parte de la combinación de negocios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en el balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2015 se ha liquidado según la Norma Foral, 2/2014, de 17 de enero.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuestos sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen, cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre del ejercicio.

La Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.8. Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda según la naturaleza de la obligación.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas como remotas.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 la Sociedad no ha estimado la necesidad de registrar ninguna provisión.

4.9. Subvenciones-

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas. Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a

resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produce su enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.

Subvenciones de explotación

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados se contabilizan en el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" del balance abreviado adjunto.

Las subvenciones concedidas pendientes de cobro, por su parte, se contabilizan en el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros deudores - Hacienda Pública, deudor por subvenciones concedidas" del activo del balance abreviado adjunto (Nota 12).

La Sociedad recibe subvenciones oficiales de explotación del Gobierno Vasco, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, de la Mancomunidad de Urola -Garaia y de Lanbide (Gobierno Vasco) así como de otras empresas y organismos dependientes de ellos.

En relación con las subvenciones percibidas por la Sociedad de su accionista único, las mismas únicamente forman parte del resultado del ejercicio en la medida en que están destinadas a financiar actividades específicas de interés público o general. Las subvenciones recibidas de su accionista único que no están destinadas a financiar actividades específicas de interés público o general, no forman parte del resultado del ejercicio, sino que se registran directamente en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" de los fondos propios.

4.10. Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente que sean distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto, o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

La evaluación realizada indica que en todo caso la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.12. Transacciones con partes vinculadas-

A efectos de presentación de las cuentas anuales abreviadas, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado anteriormente, la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

Por otra parte, se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015, se han considerado como partes vinculadas a la Mancomunidad de Urola Garaia y a todos los ayuntamientos que la conforman.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a unos precios tales que los ingresos obtenidos son equivalentes a los costes incurridos en la prestación del servicio correspondiente.

4.12. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

En el balance abreviado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes. El ciclo de explotación de la Sociedad no supera los 12 meses, por lo que, los activos y pasivos se clasifican en general como corrientes o no corrientes en función de su vencimiento a partir de la fecha del balance abreviado, considerándose como no corrientes aquellos activos y pasivos con vencimiento posterior a los 12 meses a partir de dicha fecha.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

		Euros				
		Saldo Inicial	Entradas	Trasposos	Salidas	Saldo Final
COSTE:						
	Aplicaciones informáticas	1.401	-	-	-	1.401
		<u>1.401</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.401</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA :						
	Aplicaciones informáticas	(1.401)	-	-	-	(1.401)
		<u>(1.401)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.401)</u>
VALOR NETO:						
	Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Ejercicio 2014

		Euros				
		Saldo Inicial	Entradas	Trasposos	Salidas	Saldo Final
COSTE:						
	Aplicaciones informáticas	7.978	-	-	(6.577)	1.401
		<u>7.978</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6.577)</u>	<u>1.401</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA :						
	Aplicaciones informáticas	(7.978)	-	-	6.577	(1.401)
		<u>(7.978)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.577</u>	<u>(1.401)</u>
VALOR NETO:						
	Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

En el ejercicio 2014 la Sociedad procedió a dar de baja determinados elementos de su inmovilizado intangible con un coste conjunto de 6.577 euros, que se encontraban totalmente amortizados y que ya no estaban en uso por parte de la misma.

El importe de los elementos del inmovilizado intangible en uso que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015 asciende a 1.401 euros (1.401 euros a 31 de diciembre de 2014).

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas	Traspasos	Salidas	Saldo Final
COSTE:					
Maquinaria	-	165.379	-	-	165.379
Otras instalaciones	1.822	2.925	-	-	4.747
Mobiliario	26.496	7.588	-	-	34.084
Equipos para procesos de información	15.121	3.658	-	-	18.779
	<u>43.439</u>	<u>179.550</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>222.989</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA :					
Maquinaria	-	(10.811)	-	-	(10.811)
Otras instalaciones	(1.654)	(122)	-	-	(1.776)
Mobiliario	(24.820)	(787)	-	-	(25.607)
Equipos para procesos de información	(14.137)	(955)	-	-	(15.092)
	<u>(40.611)</u>	<u>(12.675)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(53.286)</u>
VALOR NETO:					
Maquinaria	-	154.568	-	-	154.568
Otras instalaciones	168	2.803	-	-	2.971
Mobiliario	1.676	6.801	-	-	8.477
Equipos para procesos de información	984	2.703	-	-	3.687
	<u>2.828</u>	<u>166.875</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>169.703</u>

Ejercicio 2014

	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas	Traspasos	Salidas	Saldo Final
COSTE:					
Otras instalaciones	1.822	-	-	-	1.822
Mobiliario	26.496	-	-	-	26.496
Equipos para procesos de información	14.542	579	-	-	15.121
	<u>42.860</u>	<u>579</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>43.439</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA :					
Otras instalaciones	(1.472)	(182)	-	-	(1.654)
Mobiliario	(24.401)	(419)	-	-	(24.820)
Equipos para procesos de información	(13.503)	(634)	-	-	(14.137)
	<u>(39.376)</u>	<u>(1.235)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(40.611)</u>
VALOR NETO:					
Otras instalaciones	(14)	(182)	-	-	168
Mobiliario	1.257	(419)	-	-	1.676
Equipos para procesos de información	929	(55)	-	-	984
	<u>2.172</u>	<u>(656)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.828</u>

La Sociedad desarrolla su actividad principal en un local en régimen de cesión gratuita por parte de la "Mancomunidad Urola Garaia - Urola Garaiko Udal Elkartea" en el que se encuentra situado su domicilio social.

El importe de los elementos del inmovilizado material en uso que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 35.000 según el siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.2015	31.12.2014
Mobiliario	21.476	21.476
Equipos para procesos de información	13.524	13.524
	<u>35.000</u>	<u>35.000</u>

Los elementos que componen el inmovilizado material de la Sociedad se encuentran libres de cualquier carga o gravamen.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad no tiene compromisos en concepto de inversiones en activos materiales.

7. Activos financieros

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, y sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8), así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:

Categorías	Euros	
	31.12.2015	
	Instrumentos de patrimonio	Instrumentos financieros a corto plazo Créditos, derivados y otros
Préstamos y partidas a cobrar		16.373
Activos disponibles para la venta	4.688	
	<u>4.688</u>	<u>16.373</u>

Categorías	Euros	
	31.12.2014	
	Instrumentos financieros a largo plazo Instrumentos de patrimonio	Instrumentos financieros a corto plazo Créditos, derivados y otros
Préstamos y partidas a cobrar		61.561
Activos disponibles para la venta	4.688	
	<u>4.688</u>	<u>61.561</u>

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los activos financieros detallados en los cuadros anteriores constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

Los Administradores de la Sociedad no han considerado necesario constituir provisión alguna por deterioro de los activos financieros al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014.

8. **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición de este epígrafe de los balances abreviados adjuntos es la siguiente:

	Euros	
	<u>31.12.2015</u>	<u>31.12.2014</u>
Tesorería-		
Caja	150	150
Cuentas a la vista en bancos	<u>15.807</u>	<u>84.175</u>
	<u>15.957</u>	<u>84.325</u>

Las cuentas corrientes son de libre disposición y están remuneradas a tipos de interés de mercado.

9. **Fondos propios**

La composición de este capítulo de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, así como los movimientos habidos durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestran en el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto incorporado a estas cuentas anuales abreviadas.

Capital escriturado-

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el capital social está representado por 10.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones tienen los mismos derechos y obligaciones.

La Mancomunidad Urola Garaia posee la totalidad de las acciones de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2015 y 2014.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado transacciones con acciones propias.

Reserva legal-

De acuerdo con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades destinarán a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 la "Reserva Legal" se encuentra dotada en su totalidad de acuerdo con el mencionado artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Reservas voluntarias-

El saldo de estas reservas es de libre disposición.

Otras aportaciones de socios-

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 se corresponde con aportaciones realizadas por la Mancomunidad Urola Garaia, Accionista Único de la Sociedad, durante el ejercicio 2012.

10. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" durante el ejercicio 2015 (no había importe alguno por este concepto en el ejercicio 2014), ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015:

	Euros					
	Ejercicio de concesión	Importe concedido	Saldo al 31.12.2014	Adiciones	Imputación a resultados en el ejercicio	Saldo al 31.12.2015
Subvenciones de capital- Diputación Foral de Guipuzcoa- Basque Robocare Center	2015	178.112	-	178.112	(11.503)	166.609
(-) Efecto impositivo (Nota 12)			-	(42.747)	2.761	(39.986)
		<u>178.112</u>	<u>-</u>	<u>135.365</u>	<u>(8.742)</u>	<u>126.623</u>

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha recibido una subvención para financiar la primera inversión, de equipamiento y de funcionamiento externo, para la puesta en marcha del "Basque Robocare Center; Centro de demostración, servicios y transferencia tecnológica" que dispone de sistemas de rehabilitación de tecnología avanzada.

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha imputado a resultados un importe de 11.503 euros (ningún importe en el ejercicio 2014) proporcional a la dotación por amortización registrada por los activos subvencionados en el ejercicio 2015.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

11. Pasivos financieros

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:

Categorías	Euros	
	31.12.2015	31.12.2014
	Instrumentos financieros a corto plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
	Derivados y otros	Derivados y otros
Débitos y partidas a pagar	40.121	56.693
	40.121	56.693

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los pasivos financieros detallados se aproxima a su valor razonable.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2015:

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	24,67

De acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional única de la citada Resolución del ICAC, en las cuentas anuales del ejercicio 2015, primer ejercicio de aplicación de esta Resolución, no se presenta información comparativa correspondiente al periodo medio de pago, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

12. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas recogen los siguientes conceptos:

	Euros			
	31.12.2015		31.12.2014	
	Deudor	(Acreedor)	Deudor	(Acreedor)
No corriente-				
Activos por impuesto diferido	39.986	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido (Nota 10)-	-	(39.986)	-	-
	<u>39.986</u>	<u>(39.986)</u>	-	-
Corriente				
Hacienda Pública, deudor por subvenciones concedidas	208.963	-	561.242	-
Hacienda Pública, deudor por I.V.A.	118.272	(2.492)	42.850	-
Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas	-	(18.428)	-	(15.715)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	(12.616)	-	(10.700)
	<u>327.235</u>	<u>(33.536)</u>	<u>604.092</u>	<u>(26.415)</u>
	<u>367.221</u>	<u>(73.522)</u>	<u>604.092</u>	<u>(26.415)</u>

Impuesto sobre beneficios-

Las conciliaciones entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2015 y 2014 con las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios se muestran a continuación:

Ejercicio 2015:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	40.176	126.623	166.799
Impuesto sobre beneficios	(39.986)	-	(39.986)
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio-			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	(126.623)	(126.623)
Base imponible previa	190	-	190
Compensación de bases imponibles	(190)	-	(190)
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-	-

Ejercicio 2014:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3.539	-	3.539
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible previa	3.539	-	3.539
Compensación de bases imponibles	(3.539)	-	(3.539)
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-	-

La Sociedad no ha registrado gasto por Impuesto sobre beneficios en los ejercicios 2015 y 2014, al haber registrado una base imponible de 0 euros en ambos ejercicios, con motivo de la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores. En el ejercicio 2015 la Sociedad ha registrado un ingreso por Impuesto sobre beneficios de 39.986 euros correspondiente a la activación del crédito fiscal derivado de las bases imponibles negativas pendientes de compensar hasta el límite del saldo del epígrafe "Pasivos por impuesto diferido".

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2015 asciende a 170.910 euros (171.100 euros al 31 de diciembre de 2014). El detalle de las mismas se muestra a continuación:

Año de Origen	Base (euros)	Compensable hasta
2012	170.910	2027
	170.910	

Asimismo, las deducciones con y sin límite sobre la cuota pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 154 euros y 234 euros, respectivamente (mismos importes a 31 de diciembre de 2014).

De acuerdo con la naturaleza y operativa de la Sociedad no es previsible que las deducciones y las bases imponibles negativas pendientes de compensación puedan llegar a ser absorbidas en el futuro, por lo que la Sociedad no tiene registrado el crédito fiscal disponible por dichos conceptos excepto hasta el límite de los Pasivos por impuesto diferido registrados en cada momento.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones que pudieran efectuarse de la legislación relativa a determinadas operaciones realizadas por la Sociedad durante los ejercicios abiertos a inspección, en relación con la posible consideración de determinadas subvenciones recibidas por la Sociedad como subvenciones vinculadas al precio, podrían existir pasivos de naturaleza fiscal no registrados en las cuentas anuales de pymes adjuntas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no se esperan pasivos fiscales significativos derivados de futuras inspecciones como consecuencia de las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables.

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Saldos con partes vinculadas-

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el detalle de los saldos con partes vinculadas es como sigue:

	Euros	
	<u>31.12.2015</u>	<u>31.12.2014</u>
	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Clientes por ventas y prestaciones de servicios
Ayuntamiento de Zumarraga	10.551	9.029
Ayuntamiento de Urretxu	330	6.130
Ayuntamiento de Legazpi	413	7.728
Ayuntamiento de Ezkio-Itsaso	29	539
Mancomunidad Urola-Garaia	-	37.663
	<u>11.323</u>	<u>61.089</u>

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tiene pendientes de cobro subvenciones concedidas por la Mancomunidad Urola Garaia por importe de 23.492 euros (6.250 euros a 31 de diciembre de 2014) registradas en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros deudores - Hacienda Pública, deudor por subvenciones concedidas" del balance abreviado adjunto (Nota 12).

Operaciones con partes vinculadas-

	Euros	
	<u>31.12.2015</u>	<u>31.12.2014</u>
	Prestación de servicios	Prestación de servicios
Ayuntamiento de Zumarraga	40.734	33.493
Ayuntamiento de Urretxu	28.201	22.762
Ayuntamiento de Legazpi	35.267	28.690
Ayuntamiento de Ezkio-Itsaso	2.124	1.774
Mancomunidad Urola-Garaia	67.250	63.451
	<u>173.576</u>	<u>150.170</u>

Asimismo, durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha imputado a resultados 253.926 euros correspondientes subvenciones de explotación concedidas por la Mancomunidad de Urola Garaia (237.270 euros durante el ejercicio 2014) (Nota 14.b).

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y a la alta dirección-

Durante los ejercicios 2015 y 2014 los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneración alguna. Ni los Administradores de la Sociedad ni la alta dirección tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Los miembros de la alta dirección de la Sociedad han percibido retribuciones salariales por importe de 52.559 euros durante el ejercicio 2015 (49.574 euros correspondientes al salario bruto anual del 2015 más la parte proporcional de paga extra del 2012 retribuida durante el ejercicio 2015) (49.574 euros durante el ejercicio 2014) que se encuentran registrados en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta. Asimismo, durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha realizado aportaciones a una EPSV a favor de la gerente por importe de 87 euros (86 euros en el ejercicio 2014).

Según se recoge en el acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Mancomunidad Urola Garaia el 10 de abril de 2008, se le asigna a la gerente de UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A. el nivel 24 de retribuciones generales previstas en el convenio ARCEPAFE. En el ejercicio 2015 la gerencia ha desarrollado su actividad laboral al 100%, al igual que lo hizo durante el ejercicio 2014.

Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores-

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que durante el ejercicio 2015 ni los Administradores de la Sociedad ni las personas vinculadas a ellos han tenido situación alguna de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

14. Ingresos y Gastos

A continuación se desglosa el contenido de algunos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

a) Aprovisionamientos:

	Euros	
	2015	2014
Trabajos realizados por otras empresas	259.376	327.895
Total aprovisionamientos	259.376	327.895

Todas las transacciones registradas en este epígrafe corresponden a operaciones nacionales.

b) Otros ingresos de explotación

El epígrafe de “Otros ingresos de explotación” al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 recoge la imputación a resultados de cada ejercicio de las subvenciones de explotación recibidas por la Sociedad de acuerdo con el siguiente desglose:

	Euros	
	31.12.2015	31.12.2014
Diputación Foral de Gipuzkoa	258.864	386.138
Gobierno Vasco	101.933	73.070
Mancomunidad Urola-Garaia	253.926	237.270
Garapen	71.750	30.579
Oarsoaldea	906	-
	<u>687.379</u>	<u>727.057</u>

c) Gastos de personal

	Euros	
	2015	2014
Sueldos, salarios y asimilados	399.627	358.214
Cargas sociales:		
- Seguridad Social a cargo de empresa	123.255	105.566
Total gastos de personal	<u>522.882</u>	<u>463.780</u>

d) Otros gastos de explotación

La composición del saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación” de los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
<u>Servicios exteriores</u>		
Arrendamientos y cánones	47.916	40.293
Reparación y conservación	4.973	5.088
Servicios de profesionales independientes	9.530	9.328
Primas de seguros	715	1.165
Servicios bancarios y similares	284	916
Publicidad y propaganda	562	696
Otros servicios	24.525	23.724
Otros gastos de gestión corriente	-	1.843
	<u>88.505</u>	<u>83.053</u>

El gasto por “Arrendamientos y cánones” corresponde, fundamentalmente, al alquiler de los locales utilizados para el vivero de empresas y sala de cowork, por los que la Sociedad ha pagado en el año 2015 una renta anual de 25.640 euros (mismo importe en el ejercicio 2014) y 11.267 euros (10.691 euros en el ejercicio 2014), respectivamente. Estos importes son actualizables con el IPC y los contratos se renuevan anualmente.

15. Información sobre Medio Ambiente

Con carácter general, las actividades de la Sociedad no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones significativas cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido durante los ejercicios 2015 ni 2014 subvenciones relativas a la protección y mejora del medio ambiente.

La Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014 no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16. Otra información

Plantilla-

La plantilla media de los ejercicios 2015 y 2014, distribuida por categorías, es como sigue:

<u>Categoría</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gerente	1	1
Técnico	11	9
Administrativo	2	2
Peón	-	1
	<u>14</u>	<u>13</u>

Remuneración de auditores-

Durante el ejercicio 2015 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad han ascendido a 3.000 euros (2.900 euros en el ejercicio 2014). Adicionalmente, el auditor no ha facturado a la Sociedad importe alguno por otros servicios prestados en el ejercicio 2015 ni en 2014, y sociedades y personas vinculadas al mismo tampoco han facturado a la Sociedad importe alguno en el ejercicio 2015 ni en el 2014.

Información sobre avales-

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene dos avales recibidos por parte de Oinarri, S.G.R. por importe de 45.950 euros y 18.750 euros en garantía de dos subvenciones que le han sido concedidas a la Sociedad y que al cierre del ejercicio 2015 se encontraban cobradas.

UROLA GARAICO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO 2015

Los Administradores de la Sociedad **Urola Garaiko Garapenerako Agentzia, S.A.** en fecha 26 de febrero de 2016 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales abreviadas de **Urola Garaiko Garapenerako Agentzia, S.A.** del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

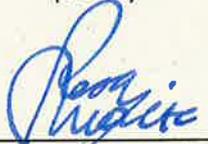
FIRMANTES

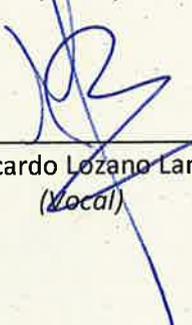

D.ª. Koldobike Olabide Huelga
(Presidenta)

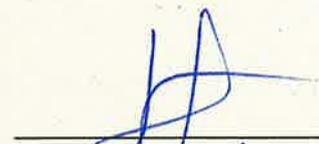

D. Mikel Serrano Aperribay
(Secretario)


D. Unai Orbeagozo Uribesalgo
(Vocal)


D. Jon Luqui Albisua.
(Vocal)


D.ª. Rosa Maiza Garrido.
(Vocal)

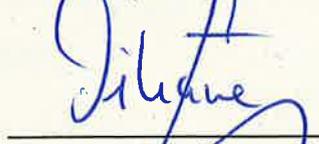

D. Ricardo Lozano Landart.
(Vocal)


D. Unai Badiola Urrate.
(Vicepresidente)


D. Garikoitz Aiesta Etxaniz.
(Vocal)

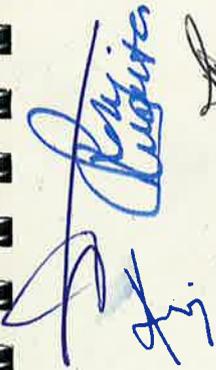

D. Fco. Javier Iraeta Alvarez.
(Vocal)


D. Kepa Urzelai Goitia.
(Vocal)


D.ª. Oihane Zabaleta Mujika.
(Vocal)

UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015



INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2015

1. **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

Desde la fecha del cierre del ejercicio, no se ha producido ningún hecho económico-financiero que por su importancia pueda tener un efecto de consideración sobre los estados financieros y la situación global de la sociedad.

2. **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

En cuanto a la previsión de las variables económicas de la sociedad, cabe reseñar que las expectativas son las de una continuidad con tendencia a incrementar el número y volumen de proyectos relacionados con el objeto social.

3. **ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

En este campo la empresa no ha realizado ninguna inversión para sí misma.

4. **ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

La Sociedad no ha adquirido ni ha poseído en ningún momento del ejercicio ninguna de sus propias acciones.